

**Acompaña documentos y solicita tener presente lo expuesto**



**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Daniel Gordon Adam, en representación de **Colbún S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio D-022-2013, iniciado mediante el ORD U.I.P.S. N° 853 de fecha 29 de octubre de 2013, a usted respetuosamente digo:

Que por el presente escrito solicito se tenga por acompañado al expediente del proceso D-022-2013 los siguientes documentos:

- I) ***Declaración jurada de don Eduardo Hernán Hernández Miranda, de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, de fecha 16 de enero de 2014***

En el escrito de Descargos presentado a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), con fecha 28 de noviembre de 2013, se acompañó al expediente del procedimiento D-022-2013 el documento denominado “*Ciclos de vida ontogenia de especies marinas: antecedentes sobre la biología de Pleuroncodes monodon y Normanichtys crockeri*”, elaborado por la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, con fecha 18 de abril de 2013.

Posteriormente, en la reunión sostenida con la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios de la SMA, con fecha 19 de diciembre de 2013, se solicitó, por parte de ésta, declaraciones juradas, para poder acreditar de mejor forma la fecha de los informes agregados al expediente y dar más certeza de las acciones emprendidas por la empresa, particularmente de aquellas realizadas con anterioridad a la fiscalización que dio origen a este procedimiento sancionatorio, esto es, anteriores al 27 de marzo de 2013.

En este contexto, la declaración jurada que se adjunta a este escrito tiene por objeto acreditar, mediante el testimonio del responsable del informe mencionado, que Colbún S.A. comenzó a realizar diligencias ambientales relacionadas al fenómeno de presencia masiva y varazones de especies hidrobiológicas, tan pronto como se comenzó a constatar dicho acontecimiento en la bahía de Coronel, a comienzos de 2013. Es así como Colbún S.A. encargó la realización de estudios científicos especializados, los que le permitieron diagnosticar correctamente la situación, analizar las soluciones técnicas pertinentes y adoptar posteriormente la decisión de instalar una batería de filtros de malla metálica del más alto nivel tecnológico en la captación de agua de mar del sistema de aguas de enfriamiento de la Unidad I del Complejo Santa María de Coronel.

Lo anterior, en consecuencia, tiene por finalidad reforzar lo señalado en las páginas 21 y 22 de los Descargos presentados con fecha 28 de noviembre de 2013.

La declaración jurada mencionada acredita, en consecuencia:

- (i) Que Colbún S.A. encargó la realización del informe en cuestión.
- (ii) Que dicho encargo es anterior a la fiscalización encomendada por la SMA (27 de marzo de 2013).
- (iii) Que la entrega del informe se realizó con fecha 19 de abril de 2013.
- (iv) Que la fecha impresa en el informe es cierta.

**II) Correo electrónico enviado por don Eduardo Hernán Hernández, de fecha 19 de abril de 2013, mediante el cual hace entrega de versión final del informe “Ciclos de vida ontogenia de especies marinas: antecedentes sobre la biología de Pleuroncodes monodon y Normanichtys crockeri”**

También con la finalidad de acreditar la existencia de comunicaciones reales entre Colbún S.A. y la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, relacionadas al informe mencionado en el apartado anterior, se acompaña correo electrónico que da

certeza del envío de la versión final a Colbún S.A., dando certeza adicional sobre la fecha en que éste fue remitido a Colbún S.A., esto es, el 19 de abril de 2013.

**POR TANTO,**

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, tener por acompañados los documentos anteriormente individualizados y tener presente lo expuesto en cada caso.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

## DECLARACIÓN JURADA

EDUARDO HERNAN HERNANDEZ MIRANDA, RUT N° 12.488.788-7, CHILENO, BIOLOGO MARINO, domiciliado en TUCAPEL 19, CONCEPCION, viene en declarar bajo juramento lo siguiente:

En relación al informe denominado “*Ciclos de vida y ontogenia de especies marinas: Antecedentes sobre la biología de Pleuroncodes monodon y Normanichthys crockeri*”, elaborado por FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS, UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, de fecha 18 DE ABRIL 2013, declaro que:

- a) Mediante llamada telefónica de fecha 21 DE MARZO 2013, recibí el encargo de la empresa Colbún S.A. para la realización del informe en cuestión en representación de FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS, UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.
- b) Con fecha 19 DE ABRIL 2013, luego del proceso de estudio y elaboración correspondiente, se dio entrega a Colbún S.A. de la versión final del informe.
- c) La fecha que aparece impresa en el informe en cuestión es cierta.



FIRMA  
EDUARDO HERNAN HERNANDEZ MIRANDA  
RUT N° 12.488.788-7  
16 DE ENERO 2014

De: Eduardo Hernan Hernandez Miranda [mailto:eduhernandez@udec.cl] Enviado el: viernes, 19 de abril de 2013 10:18

Para: Claudio Alberto Sanhueza Sandoval

Asunto: RE: Confirmación de correo

Estimado Claudio

Adjunto documento que alcancé a desarrollar en estos días y que creo puede responder en algo tus preguntas.

Sin embargo, a mi juicio, para poder avanzar en forma más clara debiéramos profundizar en los aspectos más técnicos.

Luego te envió el listado de referencias citadas en este documento.

Quedo atento a tus comentarios y/o dudas

Saludos cordiales,

Eduardo Hernández



Ciclos de vida.docx